

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de medio (1/2) día, formulado por el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán Dr. Carlos Enrique I. Jiménez Montilla, a favor del Sr. Secretario Dr. Hugo del Suelo Padilla, con motivo de su traslado a la Ciudad de Juan bautista Alberdi a fin de efectuar una inspección ocular de los inmuebles ofrecidos en caución real en la causa "Gerez, Daniel Antonio y otros s/ defraudación e.p. Banco de la Nación Argentina-Suc. Juan Bautista Alberdi"; autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO